

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
<b>Materia</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
<b>Módulo</b>	CURSO 2019-2020		
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO)		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	41281
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	CASTELLANO		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	PIÑEYROA DE LA FUENTE, ANTONIO JOSE		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	pineyroa@metip.uva.es		
<b>Departamento</b>	Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Derecho Mercantil, Trabajo y Seguridad Social e Internacional Privado)		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

Se pretende que el alumno haya obtenido al finalizar el curso un conocimiento amplio, teórico pero conjugándolo paralelamente con aspectos prácticos, del Sistema español de Seguridad Social y del Derecho que lo regula, dedicando especial atención, previa exposición clara de los aspectos globales y estructurales del propio Sistema, a la protección de nivel contributivo, y particularmente al Régimen General de la Seguridad Social, no sólo por ser el más importante desde un punto de vista cuantitativo sino también y especialmente en cuanto Régimen concebido como modelo del resto.

### 1.2 Relación con otras materias

Existe en el plan de estudios una asignatura optativa referida directamente a las prácticas de Seguridad Social y otra asignatura, ésta de carácter obligatorio, relativa a prácticas integradas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. En todo caso, y respetando los contenidos propios de cada una de esas asignaturas eminentemente prácticas, se podrán llevar a cabo en clase algunos supuestos prácticos básicos que permitan entender mejor los contenidos teóricos propios de la asignatura impartida.

### 1.3 Prerrequisitos



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones Personales
- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

#### Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG. 21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

#### Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la Seguridad Social

#### Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE. 24. Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social

#### Académicas

- CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica



### 3. Objetivos/resultados del aprendizaje

Objetivos docentes específicos

- Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, nacional, comunitario e internacional
- Estructura en niveles y en Regímenes de la Seguridad Social. La singularidad de los Regímenes Especiales.
- Actos de encuadramiento.
- Gestión, financiación, cotización y recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- La acción protectora. Determinación de los riesgos. Prestaciones del nivel contributivo. Régimen General

Resultados del aprendizaje:

- Capacidad para identificar el Derecho vigente en materia de Seguridad Social.
- Capacidad para determinar el Régimen de Seguridad Social aplicable a las actividades pro-fesionales.
- Capacidad para tramitar los actos de encuadramiento.
- Capacidad para calcular las cotizaciones y elaborar y tramitar los documentos de cotización y recaudación.
- Capacidad para manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas de Seguridad Social.
- Capacidad para determinar si se reúnen los requisitos para acceder a las prestaciones contributivas, calcular su importe.



#### 4. Contenidos

PROGRAMA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (2º CURSO) 2019-2020:

A) PRIMERA PARTE: GENERAL:

TEMA 1: FORMACIÓN HISTÓRICA, CONCEPTO Y ESTRUCTURA DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Formación histórica y modelos generales. Concepto y principios.
2. Formación y desarrollo en España.
3. Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, nacional, comunitario e internacional. Configuración constitucional del Sistema español.
4. Estructuración legal del Sistema español. Niveles de la Seguridad Social. La singularidad de los Regímenes Especiales en relación con el Régimen General.

TEMA 2: LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL:

1. El contenido de la relación jurídica de Seguridad Social.
2. Campo de aplicación:
  - a) Del Sistema de Seguridad Social.
  - b) Del Régimen General de la Seguridad Social:
3. La constitución de la relación jurídica de Seguridad Social:
  - a) Inscripción de empresas.
  - b) Afiliación, altas y bajas de trabajadores.

TEMA 3: GESTIÓN Y FINANCIACIÓN:

1. Consideraciones generales y atribución de la gestión.
2. Entidades Gestoras.
3. Colaboración en la gestión.
4. La participación de los interesados.
5. Aspectos generales de la financiación: Modelos, Fuentes y Técnicas de financiación.
6. La relación jurídica de cotización:
  - a) Sujetos implicados y dinámica.
  - b) La determinación de la cuota en cada uno de los distintos supuestos.
7. La recaudación.

TEMA 4: LA ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Precisiones terminológicas y principios informadores del sistema de protección.
2. Riesgos comunes y especialidad de los riesgos profesionales.
3. Contingencias protegidas. Cuadro general de la acción protectora.
4. La relación jurídica de protección. Condiciones y dinámica para el acceso a las prestaciones.
5. Las prestaciones: Concepto y clases.
6. Normativa general de las prestaciones.
7. Las responsabilidades en la relación de protección.



B) SEGUNDA PARTE: PRESTACIONES: PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS DEL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

TEMA 5: LA INCAPACIDAD TEMPORAL:

- 1) Concepto y causas que la motivan.
- 2) Requisitos del hecho causante.
- 3) Contenido de la prestación.
- 4) Dinámica y gestión.

TEMA 6: LA MATERNIDAD, PATERNIDAD, RIESGOS DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL Y EL CUIDADO DE MENOR AFECTADO POR ENFERMEDAD GRAVE:

- 1) La maternidad (biológica, por adopción o por acogimiento).
- 2) La paternidad.
- 3) El riesgo durante el embarazo.
- 4) El riesgo durante la lactancia natural.
- 5) El cuidado de menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.

TEMA 7: LA INCAPACIDAD PERMANENTE:

- 1) Concepto y grados.
- 2) Requisitos del hecho causante en los diferentes supuestos.
- 3) Contenido de las prestaciones.
- 4) Dinámica y gestión. La revisión de la incapacidad.
- 5) Las lesiones permanentes no invalidantes.

TEMA 8: LA VEJEZ/JUBILACION:

- 1) La vejez/jubilación como contingencia protegida.
- 2) Requisitos del hecho causante.
- 3) Contenido de la pensión de jubilación.
- 4) Dinámica y gestión.

TEMA 9: LA MUERTE Y LA SUPERVIVENCIA:

- 1) Contingencias protegidas y supuestos previstos.
- 2) Requisitos del hecho causante en cada uno de los supuestos.
- 3) Contenido de las prestaciones.
- 4) Dinámica y gestión.

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas que, en su caso, pueden ser complementadas con seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio, sistemática, y labor esquemática y de síntesis.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:



Todos los incluidos en los métodos docentes.

## 6. Calendario, horario y cronograma

### Calendario y horario

2º CUATRIMESTRE (2º CURSO) PRESENCIAL:

LUNES: De 12 a 14 h.

MARTES: De 12 a 13 h.

MIÉRCOLES: De 11 a 12 h.

- SEMIPRESENCIAL: De 16 a 18,30 h. y de 18,30 a 21 h., los jueves previstos en el calendario general del curso.

### CRONOGRAMA:

De acuerdo con el programa se establece una diferenciación entre una parte general y una parte de prestaciones. En este sentido las primeras seis semanas se dedican a la explicación de la primera parte (4 temas), más teórica, y las siguientes nueve semanas se imparte la segunda parte (los restantes 5 temas); todo ello de acuerdo con la distribución teórico-práctica que se concreta y en cualquier caso con carácter orientativo, con posibilidad de una cierta flexibilidad de adaptación:

- SEMANAS 1 A 6: PARTE GENERAL (4 TEMAS). (En semipresencial se corresponde con las sesiones 1ª y 2ª)
- SEMANAS 7 A 15: PARTE PRESTACIONES (5 TEMAS) (En semipresencial se corresponde con las sesiones 3ª a 6ª)

## 7. Criterios y sistemas de la evaluación

La evaluación del aprendizaje conseguido por el alumno se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Créditos teóricos: en la fecha establecida se realizará una prueba escrita (examen ordinario y extraordinario) sobre el programa teórico de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso se podrán realizarán ejercicios y supuestos (incluyendo comentarios y análisis valorativos) como complemento de la formación teórica, valorándose los mismos, así como la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje. Su valoración máxima podrá alcanzar hasta un 25% de la nota siempre que se superen unos mínimos en el examen teórico.

## 8. Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor Dr. Antonio José Piñeyroa de la Fuente

Doctor en Derecho y Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias del Trabajo (Universidad de Valladolid).

Especialista en Derecho de la Seguridad Social, autor de alrededor de cien publicaciones (entre artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos), se destacan las siguientes monografías:



- La Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (La cobertura del RETA), Madrid, Civitas, (1995).
- Derecho de la Seguridad Social, Libro IV dentro de la obra colectiva: Unificación de Doctrina Social (Dir. Fernando Valdés Dal-Ré), Madrid, La Ley, 1994 (actualizado hasta el año 2001).
  - La jubilación en la unificación de doctrina, Madrid, La Ley, (2001).
  - La última reforma de la Seguridad Social: La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Valencia, Tirant lo Blanch, (2008) (en este caso coautor con el Profesor J.F. Blasco Lahoz).
  - La consideración conjunta de las contingencias y el principio de igualdad (en el Sistema español de Seguridad Social), Madrid, Ed. Reus, (2008).
  - Normativa práctica del Sistema español de Seguridad Social (Coordinador y coautor), Madrid, Ediciones Cinca, 2013.

Entre otros datos, como estancias en el extranjero o participación y dirección en Congresos, Jornadas o Seminarios, y la pertenencia a un grupo de investigación de excelencia de Castilla y León, se destacan numerosas exposiciones públicas en un ámbito nacional (incluyendo entre ellas sendas lecciones inaugurales en la UNED de Medina del Campo y en el Campus de Palencia), resaltándose también algunas de ámbito internacional (Summer school in comparative industrial relations en Bolonia en 1991, Seminario "Pontignano 11" sobre el tema de los Derechos Fundamentales y el Derecho de Trabajo y Seguridad Social en 1993, o "Análisis específico del Pacto de Toledo", en la Universidad de Téramo, en el año 2006).

Igualmente se destacan sintéticamente otros méritos entre los que cabe citar:

- Con referencia a funciones de gestión: Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia (Universidad de Valladolid), desde 18 de mayo de 2004 y hasta el 3 junio de 2008. Miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Permanente y de la Comisión de Infraestructuras durante el año 2008 Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Soria, desde el 7 junio de 2004 y hasta su integración en la Universidad de Valladolid. Delegado de la Universidad de Valladolid en la Escuela Adscrita de Relaciones Laborales de Valladolid desde el 7 junio de 2004 y hasta su extinción. Subdirector de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Palencia, desde el 11 mayo de 1994 y hasta el 27 de septiembre de 1995. Jefe del Equipo de Emergencias del Aulario del Campus de la Yutera de Palencia (2007-2008). Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UVA (año 2008).
- Representante de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia en la Asociación Nacional de Centros de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo, profundizando (años 2004-2008) en la adaptación de estos estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, participando en la elaboración del Libro Blanco del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.